

REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Esta Sociedad abre concurso para adjudicar el día 9 de Octubre del presente año, los premios correspondientes á los siguientes programas.

PRIMERO.

Conociendo el descuido é indiferencia con que se ha mirado hasta el presente, por la generalidad de los ganaderos, la inoculación de la viruela, único medio de prevenir los funestos y destructores efectos de esta enfermedad, esta Sociedad concederá mencion honorífica y medalla de plata, á todo ganadero que presente inoculadas, por lo menos, las tres cuartas partes de su ganado. Además, título de Sócio corresponsal y medalla de oro, al que acredite tener mayor número de cabezas de ganado, igualmente inoculadas.

SEGUNDO.

Memoria detallada, con indicacion de sitio y plano del mismo, época y modo de celebrar una feria de ganados, que

corresponda á la riqueza pecuaria é importancia agrícola de nuestra localidad.

TERCERO.

Memoria que establezca las alteraciones que deban hacerse en nuestra Agricultura, para que el nuevo sistema de máquinas é instrumentos agrícolas produzca todos los beneficios que pueden obtenerse.

REGLAS DEL CONCURSO.

1.^a Para cada uno de los dos últimos programas, habrá un primer premio y un accesit: consistiendo el primero en MEDALLA DE ORO y título de socio corresponsal; y el segundo, en MEDALLA DE PLATA é igual título. Estos premios se adjudicarán con arreglo al mérito absoluto de las Memorias, pudiendo la Sociedad concederlos ambos, ó uno solo, ó ninguno, segun el veredicto del Jurado nombrado al efecto.

2.^a Podrán optar á dichos premios todos los que presenten Memorias, con tal que llenen las condiciones de los programas, y escriban en castellano, con lenguaje correcto adaptado en cada materia.

3.^a Queda abierto el concurso desde esta fecha al 9 de Setiembre próximo. Las Memorias se entregarán bajo recibo, al infrascrito Sócio Secretario acompañadas de un pliego reservado que contenga el nombre y domicilio del autor y en cuya cubierta vendrá escrito el lema que distinga su obra. De estos solo se abrirán en la sesion pública del dia 9 de

Octubre los correspondientes á las Memorias premiadas, segun los veredictos del Jurado, quemándose sin abrirse los demás y entregándose los premios á los autores favorecidos si se hallaren presentes.

Los documentos que acrediten el derecho á los premios que se ofrecen en el primer programa, serán tambien entregados al Secretario, con arreglo á lo establecido en la regla 3.^a del concurso.

Jerez de la Frontera 28 de Febrero de 1866.

EL PRESIDENTE,

Juan Fontan.

EL SOCIO SECRETARIO,

*Francisco de P. Revueblas
y Montel.*